



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 1

ACTA N.º 5538

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE 2021

En Montevideo, a las diez horas del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y de los directores señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche; el director profesor José Amy se hace presente en la sesión de forma virtual.-----

Están presentes en sala la gerente general, ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. -----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta. -----

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos se levanta la sesión. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00945.
FUNCIONARIA HANNHA LUCÍA RODRÍGUEZ
SCHENCK, C.I. N.º 5.198.892-0,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Hannha Lucía Rodríguez Schenck, titular de la cédula de identidad n.º 5.198.892-0, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01027.
FUNCIONARIO DIEGO MAURICIO FETTER
MOYA, C.I. N.º 4.698.379-5,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Diego Mauricio Fetter Moya, titular de la cédula de identidad n.º 4.698.379-5, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00894.
FUNCIONARIO IGNACIO NARBONDO,
C.I. N.º 3.558.300-5, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Ignacio Narbondo, titular de la cédula de identidad n.º 3.558.300-5, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00909.
FUNCIONARIO LUIS MARIO LAGAXIO
ECHEVERRÍA, C.I. N.º 3.013.913-6,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Luis Mario Lagaxio Echeverría, titular de la cédula de identidad n.º 3.013.913-6, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00967.
FUNCIONARIA VALENTINA ALLES,
C.I. N.º 3.689.870-4, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Valentina Alles, titular de la cédula de identidad n.º 3.689.870-4, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00998.
FUNCIONARIO GUSTAVO MIRABALLES,
C.I. N.º 4.507.710-3, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Gustavo Miraballes, titular de la cédula de identidad n.º 4.507.710-3, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Jefe Administrativo V, Grado 11, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 4

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00926.
FUNCIONARIO FEDERICO ESCUDERO COSTA,
C.I. N.º 4.254.957-9, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Federico Escudero Costa, titular de la cédula de identidad n.º 4.254.957-9, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00869.
FUNCIONARIO MANUEL MALDINI CASAMAYOU,
C.I.N.º 4.129.213-7, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Manuel Maldini Casamayou, titular de la cédula de identidad n.º 4.129.213-7, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00847.
FUNCIONARIO ALVARO ALBERRO COSTA,
C.I. N.º 4.908.038-4, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Alvaro Alberro Costa, titular de la cédula de identidad n.º 4.908.038-4, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00890.
FUNCIONARIO ÁLVARO GONZALO MORAES OBREGÓN,
C.I. N.º 3.160.876-4, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Álvaro Gonzalo Moraes Obregón, titular de la cédula de identidad n.º 3.160.876-4, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 5

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01031.
FUNCIONARIA ZOIA PEIRANO PUDIZA
C.I. N.º 3.222.793-5, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Zoia Peirano Pudiza, titular de la cédula de identidad n.º 3.222.793-5, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01024.
FUNCIONARIO FACUNDO LIORI RIVARA,
C.I. N.º 4.473.884-1, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Facundo Liori Rivara, titular de la cédula de identidad n.º 4.473.884-1, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00981.
FUNCIONARIA MARÍA CECILIA RIVAS
C.I. N.º 3.084.760-2, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria María Cecilia Rivas, titular de la cédula de identidad n.º 3.084.760-2, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00886.
FUNCIONARIA NANCY EDITH MENONI D'OLIVERA FLORES,
C.I. N.º 3.149.201-4, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Nancy Edith Menoni D'Olivera Flores, titular de la cédula de identidad n.º 3.149.201-4, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 6

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01035.
FUNCIONARIA ANGELA GAROFALI,
C.I. N.º 4.615.356-8, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Angela Garofali, titular de la cédula de identidad n.º 4.615.356-8, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Grado 11, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01036.
FUNCIONARIA RIVANA FROS,
C.I. N.º 4.957.583-6, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Rivana Fros, titular de la cédula de identidad n.º 4.957.583-6, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Grado 11, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00972.
FUNCIONARIA MARÍA VERÓNICA NUÑEZ SCORZA,
C.I. N.º 4.716.812-0, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria María Verónica Núñez Scorza, titular de la cédula de identidad n.º 4.716.812-0, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02112.
PLAN DE LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar el plan de licencias de los funcionarios del INC para los años 2020-2021.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 7

2º) Hágase saber a los gerentes que el cronograma de licencias comunicado no debe impedir el normal funcionamiento y la continuidad de los servicios.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02108.
PROTOCOLO GENERAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EMPRESA
CONTRATADA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CASA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el Protocolo General de Limpieza y Desinfección a ser cumplido por la empresa a contratar para el servicio de limpieza del edificio de Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, que obra de fs. 1 a 7 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-71517.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS)
FRACCIONES NÚMS. 9A Y 14
CLAUDIO BATISTA, C.I. N.º 2.775.714-1,
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01314.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA
INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
ARGU SRL, PROPUESTA DE COMPRA DE EQUIPO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor Jorge Gussoni, en representación de la empresa ARGU S.R.L.-----
2º) Estese a lo dispuesto en la resolución n.º 22 del acta n.º 5538 de fecha 27/01/21.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 8

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01557.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA
INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
PLANTA DE SILO, ENAJENACIÓN.
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor José Ramón Almeida Diaz en cuanto a mantener la planta de silos en la Colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727, para su funcionamiento.-----
- 2º) Realizar un llamado a Licitación Abreviada Ampliada para la venta del padrón n.º 7808 y sus mejoras, que se corresponde con la fracción n.º 5 de la Colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727.-----
- 3º) Otorgar a la empresa Actiplan S.A. un plazo hasta la fecha de notificación del resultado de la licitación dispuesta en el numeral precedente, para permanecer en el inmueble n.º 727, haciéndole saber que el INC no se responsabiliza en dicho plazo del estado de situación de los silos adquiridos.-----
- 4º) Hacer saber a la empresa Actiplan S.A. que dispondrá de un plazo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación, para el eventual desarme de los silos, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en los pliegos de la Licitación Abreviada Ampliada n.º 01/2019 y de iniciar las medidas judiciales correspondientes.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01542.
PRESUPUESTO 2020. OBRAS CASA
CENTRAL, SALA DE LACTANCIA Y
SALA DE SERVIDORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar la Compra Directa n.º 53/2020 para la reforma de la sala de lactancia de Casa Central a la empresa Modilor S.A. y autorizar un gasto total de obra por un monto de \$ 482.288,01 + IVA (15% imprevistos incluidos) y leyes sociales por la suma de hasta \$ 70.761 (imprevistos incluidos), con un plazo de obra de 22 días.-----
- 2º) Adjudicar la Compra Directa n.º 54/2020 para la reforma de la sala de servidores de Casa Central a la empresa Modilor S.A. y autorizar un gasto total de obra por un monto de \$ 436.680,85 + IVA (15% imprevistos incluidos) y leyes sociales por la suma de hasta \$ 48.839,79 (imprevistos incluidos) con un plazo de obra de 15 días.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 9

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01593.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO
DIVISIÓN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.1.3 DEL
SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE (SRV).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02200.
FUNCIONARIO RUBEN REYES
SOLICITUD PAGO COMPENSACIÓN POR EL PERÍODO DE
AUSENCIA DE GERENTE REGIONAL DE PAYSANDÚ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Abonar al funcionario Ruben Reyes la compensación correspondiente a la diferencia entre su remuneración y la del cargo cuyas tareas y responsabilidades asumió al frente de la gerencia de la Oficina Regional de Paysandú, durante el período 01/10/20 al 10/12/20.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00110.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 60,5133 ha
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 205,5481 ha
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 122,7162 ha
GREGORIO BATOVSKY, ARRENDATARIO.
REVISIÓN DEL ÁREA AFECTADA POR CRECIENTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar la aplicación de índices especiales para la fracción n.º 3 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, que pasará de 0,80 a 0,71, y para la fracción n.º 4 de la misma colonia, que pasará de 0,90 a 0,82, ambas de manera retroactiva para el vencimiento de renta que operó el 30/04/19.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 10

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00747.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 17A, SUPERFICIE 238 ha
RODRIGO JESÚS FOCCO FERREIRA, C.I. N.º 4.631.577-8,
Y NIBIA DANIELA ZAPIRAIN PAIVA, C.I. N.º 4.731.725-0,
ARRENDATARIOS EN RÉGIMEN DE TITULARIDAD CONJUNTA.
CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA A TRAVÉS DE MEVIR,
SUMINISTRO DE AGUA Y ENERGIA ELÉCTRICA.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Suscribir una adenda al convenio específico celebrado con MEVIR para la intervención en la fracción n.º 17A de la Colonia José Artigas, para completar los 300 m adicionales de acometida eléctrica, lo que representa un incremento en el costo de la intervención de UR 50 (unidades reajustables cincuenta), manteniendo la ubicación de la vivienda.-----

2º) Comuníquese a MEVIR.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02255.
CÁMARA DE REPRESENTANTES.
OFICIO N.º 2.845 DE FECHA 24/11/20
REPRESENTANTE LUCIA ETCHEVERRY LIMA
PEDIDO DE INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Dese respuesta al pedido de informe solicitado por la Representante Lucía Etcheverry Lima, en los términos indicados en sala.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 11

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00123
CÁMARA DE REPRESENTANTES.
REPRESENTANTE SEÑOR EDUARDO LORENZO
NOTA N.º 627 DE FECHA 01/12/20,
SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN DEL
FUNCIONARIO GERMÁN CARLOS GUARIGLIA
TEJERA, C.I. N.º 3.339.690-7.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Disponer el pase en comisión del funcionario doctor Germán Carlos Guariglia Tejera, titular de la cédula de identidad n.º 3.339.690-7, para cumplir funciones en la secretaría del señor Representante Eduardo Lorenzo, a partir del 01/02/20 y hasta el 14/02/25.-----
Ratifíquese.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00225.
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N.º 321/16
DE FECHA 03/10/16. COMUNICACIÓN ANUAL AL
PODER EJECUTIVO DE LAS RESCISIONES DE
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DEL AÑO 2019.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00139.
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS,
OFICIO N.º 005/2021 DE FECHA 07/01/21,
SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN DE LA
FUNCIONARIA KAREN PATRICIA REY
REYES, C.I. N.º 4.317.398-1.

Con el voto en contra del director ingeniero agrónomo Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----
Autorizar el pase en comisión a la Administración Nacional de Correos, de la funcionaria del INC, señora Karen Patricia Rey Reyes, titular de la cédula de identidad n.º 4.317.398-1, a partir del 04/02/20 y hasta el 14/02/25.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 12

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02149.
FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE CORREOS, SEÑORA GABRIELA BEATRIZ ASTOR
REGUEIRO, C.I. N.º 1.223.253-4,
SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN AL INC.
RESOLUCIÓN N.º 365/2020 DE FECHA 22/12/20.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----
Ratíficase.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00720.
REVISIÓN DE PARTIDAS SALARIALES
INGENIERA AGRÓNOMA ANA
JACQUELINE GÓMEZ TERRA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago correspondiente a la liquidación de la Prima por antigüedad, a la expresidente del INC señora Jacqueline Gómez Terra, por la suma de \$ 101.027,09, según el siguiente detalle: a) programa 1.01, grupo 0, subgrupo 0.4.4.000, Prima por antigüedad presupuestados: \$ 93.255,78; b) programa 1.01, grupo 0, subgrupo 0.5.9.000, SAC personal presupuestado: \$ 7.771,31.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00970.
MARIELA ANGELITA BENTANCUR TEJERA,
C.I. N.º 3.344.118-6. JORNALERA, PAGO DE LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 71.202 (pesos uruguayos setenta y un mil doscientos dos) por concepto de 60 días de licencia no usufructuada y sueldo anual complementario, a la exjornalera Mariela Bentancor, titular de la cédula de identidad n.º 3.344.118-6, que se imputará de la siguiente forma: Programa 1.02, grupo 0, sub grupo 0.53, licencias no gozadas por un monto de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 13

\$ 69.662,00 y programa 1.02, grupo 0, sub grupo 0.5.9.005, Sueldo Anual Complementario de personal zafral o temporal, por un importe de \$ 1.540,00.-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-60091.

COLONIA CLAUDE GALLA/ND

FRACCIÓN N.º 11, EXCOLONO ANTONIO BIZZOTTO

JUICIO EJECUTIVO REGULACIÓN DE HONORARIOS

(COSTAS Y COSTOS).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago a los funcionarios del INC de la suma de \$ 59.577,16, por concepto de costas y costos, en los haberes del mes de enero de 2021, de acuerdo al siguiente detalle: Programa 1.01, grupo 0, sub-grupo 0.4.2.034 - por funciones distintas al cargo- por un importe de \$ 53.623,88; Programa 1.02, Grupo 0, Sub-Grupo 0.4.2.034 -por funciones distintas al cargo- por un monto de \$ 5.953,28.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 1998-70-1-36535.

FUNCIONARIO LEONARDO BONIFACINO,

C.I. N.º 1.335.522-8, RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC el funcionario Leonardo Bonifacino, a partir del 08/02/21.-----

2º) Abonar al funcionario la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----

3º) Agradecer al funcionario Leonardo Bonifacino los servicios prestados a la institución.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 14

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00153.
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE
PARA LA FLOTA AUTOMOTRIZ DEL INC

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar un gasto para la compra de combustible para el ejercicio 2021, de un monto de hasta \$ 4.695.393,5, de la cuenta presupuestal 1.4 - Productos Energéticos, a los efectos de cubrir las necesidades de las diferentes áreas del INC que hacen uso de la flota automotriz.-----

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02220.
CÁMARA DE REPRESENTANTES.
OFICIO N.º 2.551, DE FECHA 11/11/20.
SEÑOR REPRESENTANTE FELIPE SCHIPANI
PEDIDO DE INFORMES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Dése respuesta al pedido de informes presentado por el señor Representante Felipe Schipani, de acuerdo a lo informado por el Departamento Contrataciones de fs. 10 a 14 del presente expediente y a lo indicado por la gerencia del Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----
Ratífcase.-----

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01775.
FUNCIONARIA CLAUDIA MORAES
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Previo a solicitar el dictamen médico establecido en el artículo 11º del Régimen de Licencias vigente, pase a la Asesoría Letrada del Directorio a efectos de que informe respecto a su pertinencia, dado que la funcionaria se encuentra a la fecha haciendo uso de licencia reglamentaria.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 15

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00644.
FUNCIONARIO ALEJANDRO BELLOCQ
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a la Asesoría Letrada del Directorio a efectos de que informe respecto a los pasos a seguir en relación a la situación del funcionario Alejandro Bellocq, teniendo en cuenta lo actuado en el presente expediente.-----

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00542.
FUNCIONARIA GABRIELA ESCUDER
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Previo a solicitar el dictamen médico establecido en el artículo 11º del Régimen de Licencias vigente, pase a la Asesoría Letrada del Directorio a efectos de que informe respecto a su pertinencia, dado que la funcionaria se encuentra a la fecha, realizando media jornada laboral por indicación médica.-----

- Resolución n.º 42 -

EXPEDIENTE N.º 1992-70-1-28480.
COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES
DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PARA SU INTEGRACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Realizar las siguientes modificaciones al reglamento de la Comisión Asesora de Adjudicaciones: a) la Comisión Asesora de Adjudicaciones estará integrada por cinco miembros permanentes, representantes de las siguientes unidades: uno de División Jurídica y/o División Notarial, uno de División Informática, uno del Departamento Contrataciones, uno de la División Contaduría, uno del Área Desarrollo de Colonias y un miembro eventual, representante de la unidad que solicita la adquisición y cuando se trate de elementos que por sus características sea necesario que se aporte información técnica específica con el fin de que el proceso de contratación se realice en forma exitosa, debiendo los funcionarios tener dos años de antigüedad en el INC; b) los miembros suplentes deberán ser representantes de la respectiva oficina a supplantar; c) la División Informática será la encargada del manejo de los



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 16

archivos ingresados al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE) por los oferentes y deberá proveer a la Comisión Asesora de Adjudicaciones toda la documentación presentada por éstos a efectos de que la misma proceda a su análisis.-----

2º) Modificar la resolución n.º 3 del acta n.º 5453 de fecha 15/05/19, designando para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones como miembros titulares permanentes, a los siguientes funcionarios: por la División Jurídica a la doctora Juliana Goñi, por el Departamento Contrataciones a la contadora Daniela Regueira, por la División Contaduría a la contadora Jennifer Fajardo, por la División Informática al técnico Javier Azuaga, y a un integrante del Área de Desarrollo de Colonias que será designado por su gerente en oportunidad de la convocatoria, y como suplentes respectivos, a los siguientes funcionarios: escribana Eleonora Trelles, señora Ximena Fernández, contador Jordan Malacrida, licenciado Daniel Alfonzo y el integrante que corresponda por el Área de Desarrollo de Colonias. La funcionaria doctora Juliana Goñi o su suplente serán las responsables de la citación de la referida comisión.-----

La comisión podrá ser ampliada con un miembro eventual, representante de la unidad que solicita la adquisición y cuando se trate de elementos que por sus características sea necesario que se aporte información técnica específica con el fin de que el proceso de contratación se realice en forma exitosa.-----

- Resolución n.º 43 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01708.
SUBROGACIONES DE CARGOS,
CAMBIO DE NIVEL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago del monto dispuesto por la resolución de Directorio n.º 41 del acta n.º 5430 de fecha 17/10/18, correspondiente a la partida diferencial del mes de enero de 2021, el cual asciende a la suma de \$ 142.663 (pesos uruguayos ciento cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y tres) a imputar en el Programa 101, Grupo 0, Subgrupo 0.42.034, Funciones distintas a cargos permanentes.-----

Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 17

- Resolución n.º 44 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00070.

OBSERVACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES 2021.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de haberes correspondientes al mes de enero de 2021, por la suma de \$ 394.493,02, de acuerdo al siguiente detalle: Programa 1.01 Grupo 0 Sub Grupo 5.75, Subsidio Cargos Politicos: \$ 394.493,02.-----
Ratifícase.-----

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 45 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00519.

INMUEBLE N.º 589 (FLORES)

FRACCIONES NÚMS. 1, 2, 3, 4

PROPUESTA DE FRACCIONAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar la propuesta de reparcelamiento de las fracciones núms. 1, 2, 3 y 4 del inmueble n.º 589, según croquis que obra a fs. 23 del presente expediente, las cuales tendrán las siguientes características.-----

Fracción	Superficie (ha)	Índice CONEAT	Destino	Tipificación
1	98	143	U.P. familiar	Lechera
2	95	165	U.P. familiar	Agr. Ganadera
3	108	139	U.P. familiar	Lechera
4	160	129	U.P. asociativa	Agr. Ganadera

2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la nueva fracción n.º 3 del inmueble n.º 589 (superficie 108 ha), dirigido a productores familiares lecheros o asalariados de dicho rubro con ganado lechero en propiedad, priorizándose a quienes tengan problemas de tenencia de la tierra o escala reducida para el desarrollo de la explotación.-----

3º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 4 del inmueble n.º 589, a la Asociación de Queseros de Arroyo Grande, quien -en su condición de colona- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

4º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 18

5º) Pase al Departamento Agrimensura a efectos de gestionar la inscripción del nuevo plano de mensura y fraccionamiento.-----

- Resolución n.º 46 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01884.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 919 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 76A1, SUPERFICIE: 380 ha
PROYECTO COLONIZADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el proyecto colonizador para la fracción n.º 76A1 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 919.-----

2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 76A1 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 919, con destino a la instalación de una unidad de producción familiar ganadera o de grupos de productores, dirigido a productores y/o asalariados rurales que presenten problemas de escala y/o tenencia de la tierra y posean conocimientos de manejo de pasturas sembradas, y en este último caso, propongan la residencia en el predio de uno de los integrantes del grupo.-----

4º) Comunicar a los aspirantes que debido a las características de los suelos y el historial de uso, no podrán sembrarse cultivos agrícolas, y en las áreas de rastrojo deberán implantarse pasturas buscando en el mediano plazo la recomposición del campo natural.-----

5º) Encomendar a la Oficina Regional de Paysandú, en coordinación con el Departamento Avalúos y Rentas, la determinación del índice de mejoras para el cálculo del valor del arrendamiento de la fracción n.º 76A1 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 919.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 19

- Resolución n.º 47 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00673.
COLONIA DIONISIO DÍAZ
INMUEBLE N.º 493 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 148,3864 HA
I.P.: 75, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$122.906 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA ANGÉLICA MABIL SORIA,
C.I. N.º 4.162.616-8, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

1º) Aprobar la nueva propuesta de fraccionamiento de la fracción n.º 4 de la Colonia Dionisio Díaz, inmueble n.º 493, quedando establecida de la siguiente forma: fracción n.º 4A, con una superficie aproximada de 13,7 ha, con la totalidad de las mejoras existentes y fracción n.º 4B, con una superficie aproximada de 135 ha, sin mejoras.-----

2º) Adjudicar la fracción n.º 4A de la Colonia Dionisio Díaz, inmueble n.º 493, en la forma definida en el numeral precedente, a la señora María Angélica Mabil Soria, titular de la cédula de identidad n.º 4.162.616-8.-----

3º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 4B de la Colonia Dionisio Díaz, inmueble n.º 493, con destino a ampliación de área.-----

4º) Encomendar al Departamento Agrimensura la correspondiente mensura y relevamiento del deslinde que defina las superficies exactas de las referidas fracciones.-----

- Resolución n.º 48 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00207.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS)
FRACCIONES NÚMS. 36, 37, 38, 39
CONVENIO DE USO DE AGUA
JOSÉ ARLINDO IRRIGARAY

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar los textos de los contratos relativos a la modificación del Convenio de Reparación y Regularización de Represa y Contrato de Suministro de Agua con fin Agrario, que obran de fs. 208 a 211 y 212 a 214 respectivamente.-----

2º) Pase a la División Notarial a efectos de coordinar su suscripción.-----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 20

- Resolución n.º 49 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00198.

INMUEBLE N.º 910 (SALTO)

FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 187,2153 ha

I.P.: 125, TIPIFICACIÓN: LECHERA

RENTA ANUAL: \$ 886.371 (PAGO MENSUAL)

JOSÉ MARÍA DONNINI LAFORCADA, C.I. N.º 3.045.251-6, Y

MARÍA JACQUELINE PEREIRA LOMBARDO, C.I. N.º 3.905.834-5,

ADJUDICATARIO (SIN CONTRATO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor José María Donnini Laforcada, titular de la cédula de identidad n.º 3.045.251-6, en cuanto a la rebaja del valor de la renta de la fracción A del inmueble n.º 910, por tratarse de una fracción comprendida en el Programa Específico para la Estabilidad del Lechero II.-----

- Resolución n.º 50 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01805.

INMUEBLE N.º 924 (RÍO NEGRO)

FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 1227,7002 ha

DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el proyecto colonizador para la fracción A del inmueble n.º 924 del departamento de Río Negro.-----

2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 924, dirigido a productores familiares ganaderos, con destino al desarrollo de una unidad de producción ganadera.-----

3º) Realizar respectivos llamados a interesados en el arrendamiento de las fracciones núms. 2, 3 y 4 del inmueble n.º 924, dirigido a grupos de productores y/o asalariados rurales, con destino al desarrollo de unidades de producción asociativas ganaderas.-----

4º) Encomendar al Area Desarrollo de Colonias y a los servicios técnicos de la Oficina Regional de Río Negro la elaboración de un proyecto de división de la casa existente en el predio, con el fin de que en una parte se instale la familia que resulte adjudicataria en el llamado y en la otra, uno o más miembros de los grupos adjudicatarios.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 21

- Resolución n.º 51 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01584.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U10, SUPERFICIE: 79 ha
DENIS BRAIAN DE LOS SANTOS LAMAIÓN, C.I. N.º 4.653.391-8,
Y SABRINA ANDREA LEDO DÁVILA, C.I. N.º 4.386.833-0,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar a los señores Denis De los Santos, titular de la cédula de identidad n.º 4.653.391-8 y Sabrina Andrea Ledo Dávila, titular de la cédula de identidad n.º 4.386.833-0, arrendatarios de la fracción U10 del inmueble n.º 647, un crédito no retornable para la construcción de un pozo semisurgente que garantice la provisión de agua potable en el predio, que incluya un estudio geológico y las cañerías para asegurar su funcionamiento.-----

2º) El pozo construido mediante el crédito otorgado deberá registrarse en DINAGUA.-----

- Resolución n.º 52 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01288.
INMUEBLE N.º 699 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 202 ha
GRUPO EL TRÉBOL, ARRENDATARIO.
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 355 ha
GRUPO COLONIA LAVALLEJA, ARRENDATARIO.
INMUEBLE N.º 700 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 294 ha
GRUPO YACUY (SOCIEDAD DE FOMENTO
RURAL DE BELÉN), ARRENDATARIO.
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 294 ha
GRUPO CALLEJEROS, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE CRÉDITO PARA LA CONTRATACIÓN
DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA Y SOCIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Cancelar el primer año del crédito para asistencia técnica productiva, otorgado a los grupos El Trébol, Callejeros, Lavalleja y Yacuy (SFR Belén) y proceder a la devolución de los vales correspondientes.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 22

- Resolución n.º 53 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01002.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY
INMUEBLE N.º 853 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 110,7923 ha
I.P.: 230, TIPIFICACIÓN LECHERA
LEONARDO ALBERTO KOLLN CÁCERES, C.I. N.º 3.335.754-5,
Y ESTEFANIA BLANC ROTTINI, C.I. N.º 4.048.958-3,
ARRENDATARIOS. SOLICITUD DE APOYO PARA INCORPORAR
SALA DE ORDEÑE EN MODALIDAD DE AUTOCONSTRUCCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previa firma de un vale por un valor de USD 5.192 (dólares estadounidenses cinco mil ciento noventa y dos) que se amortizará en tres años con cuotas semestrales cuyo vencimiento operará en la misma fecha de vencimiento de la renta del predio y con un 5% de interés, cancelar el crédito otorgado a los colonos señores Leonardo Alberto Kolln Cáceres y Stefanía Blanc Rottini (resolución n.º 2 del acta n.º 5486 de fecha 26/12/19), por un monto de USD 15.000, en la fecha de entrega de la mejora incorporada.-----

2º) Encomendar a la Oficina Regional de Río Negro la actualización de la información relativa a la mejora incorporada en el sistema SGDC, y en coordinación con el Departamento Avalúos y Rentas, proceder a la aplicación de los porcentajes correspondientes al INC y al colono.-----

- Resolución n.º 54 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00507.
INMUEBLE N.º 709 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE 531 ha
GRUPO 21 DE JULIO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Recomendar al grupo 21 de Julio, arrendatario de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 709, la incorporación de un sistema de registro y planificación de la información sistematizado, haciendo uso de indicadores para un mejor análisis del sistema social y productivo y para la toma de decisiones.-----

2º) Autorizar al referido grupo a redireccionar los fondos con destino a capacitación, para asistencia técnica grupal al finalizar la ejecución de la partida correspondiente al 2º año del crédito otorgado para asistencia técnica. Cumplido, dar por cancelado el 2º año del crédito para asistencia técnica.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 23

3º) Una vez presentados los resultados, se analizará la continuidad de las partidas subsiguientes del crédito.-----

- Resolución n.º 55 -

PROCESOS COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1130.
COLONIA LAS DELICIAS-CAMPO LA PALMA
INMUEBLE N.º 227 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 158, 9772 ha
I.P.: 81, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
JUAN ROBERTO SCHELL, C.I. N.º 4.005.217-4,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Juan Roberto Schell Tringenchu, titular de la cédula de identidad n.º 4.005.217-4, a la fracción n.º 10 de la Colonia Las Delicias (Campo La Palma), inmueble n.º 227, en la suma de de \$ 1.869.265,90 (pesos uruguayos un millón ochocientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y cinco con noventa centésimos), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procédase a su pago, debiéndose tener presente lo indicado en el Resultando 5º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 56 -

PROCESOS COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1133.
COLONIA APARICIO SARAVIA
INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 616,1320 ha
I.P.: 53, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
WILSON ARIEL IRIGARAY, C.I. N.º 3.072.759-1,
EXARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Wilson Ariel Irigaray, titular de la cédula de identidad n.º 3.072.759-1, a la fracción n.º 14 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449, en la suma de \$ 1.431.523,22 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos treinta y un mil quinientos veintitrés con veintidós centésimos), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 24

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procedase a su pago.-----

- Resolución n.º 57 -

PROCESOS COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1137.

COLONIA DOCTOR SILVIO ANGUILA

INMUEBLE N.º 628 (CANELONES)

FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 43,9489 ha

I.P.: 139 , TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.

SANDRA ELIZABETH CUADRO MACHIN, C.I. N.º 3.549.555-9,

EXARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por la señora Sandra Elizabeth Cuadro Machin, titular de la cédula de identidad n.º 3.549.555-9, a la fracción n.º 5 de la Colonia Doctor Silvio Anguila, inmueble n.º 628, en la suma de \$ 43.622,39 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil seiscientos veintidós con treinta y nueve centésimos), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procedase a su pago.-----

- Resolución n.º 58 -

PROCESOS COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1144.

COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO MONES

QUNTELA , INMUEBLE N.º 417 (ARTIGAS)

FRACCIÓN B1-2, SUPERFICIE: 122 ha

I.P.: 155, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.

SOFORUCE – COOPROÑA (7013)

EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por los Grupos SOFORUCE – COOPROÑA (n.º 7013), a la fracción B1-2 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 417, en la suma de \$ 258.190,56 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y ocho mil ciento noventa con cincuenta y seis centésimos), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procedase a su pago.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 25

- Resolución n.º 59 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 597.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY
INMUEBLE N.º 461 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 3 SUPERFICIE: 103 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 3 de la Colonia Presidente John F. Kennedy, inmueble n.º 461, con destino a la instalación de una unidad de producción familiar, dirigido a productores familiares y/o asalariados rurales que presenten problemas de escala y/o tenencia de la tierra y posean conocimientos de manejo de pasturas sembradas.-----

2º) Comuníquese a los aspirantes que la familia que resulte adjudicataria, tendrá la obligación de respetar la sistematización de las chacras realizadas por el servicio técnico de la Oficina Regional de Río Negro y no podrá realizar más de un año de cultivos agrícolas cada tres años de praderas permanentes.-----

- Resolución n.º 60 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00239.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA
INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 1,170 ha
COOPERATIVA DE TRABAJADORES HELIOS
SARTHOU, ARRENDATARIA. CRÉDITO PARA
ASISTENCIA TÉCNICA SOCIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Cancelar el crédito para asistencia técnica otorgado por resolución n.º 23 del acta n.º 5413 de fecha 27/06/18, a la Cooperativa de Trabajadores Helios Sarthou (COOTHSART), arrendataria de la fracción n.º 3 de la Colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727.-----

2º) Solicitar a COOTHSART la devolución del monto correspondiente a la primera partida del crédito, que asciende a la suma de USD 4.200 (dólares estadounidenses cuatro mil doscientos).-----

3º) Dejar sin efecto la liberación de las partidas restantes del crédito.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 26

- Resolución n.º 61 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01234.
INMUEBLE N.º 823 (SALTO)
PADRÓN N.º 332 (VILLA CONSTITUCIÓN)
SUPERFICIE TOTAL: 38,9999 ha
PROPIEDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
PROYECTO COLONIZADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Cúrsese oficio al Ministerio del Interior a efectos de solicitar la autorización correspondiente para incorporar hasta tres pozos semisurgentes en el bien cedido al INC en comodato, identificado como inmueble n.º 823, que se corresponde con el padrón n.º 332 del departamento de Salto, localidad de Villa Constitución. -----

- Resolución n.º 62 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01372.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 29B, SUPERFICIE: 212,8904 ha
JONATHAN JOSÉ EFIMENCO DANILUK,
C.I. N.º 3.617.226-1, ARRENDATARIO.
PROYECTO DE PRODUCCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar al señor Jonathan José Efimenco Daniluk, titular de la cédula de identidad n.º 3.617.226-1, colono arrendatario de la fracción n.º 29B de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, un crédito reembolsable por un monto de USD 34.200 (dólares estadounidenses treinta y cuatro mil doscientos), destinado a la construcción de una vivienda en la citada fracción, que se amortizará en 10 años, cuyo primer vencimiento operará en la misma fecha del vencimiento de la renta posterior a la finalización de la obra, en 20 cuotas semestrales y consecutivas, con fechas de vencimiento conjunto con los de la renta, sin aplicación de intereses, que se documentará en unidades indexadas. -----

2º) El crédito se otorgará en dos partidas, la primera por el 60% de su monto en la fecha de firma del vale correspondiente, el 40% restante se liberará cuando se haya cumplido el 50% de la obra y condicionado a la presentación de la siguiente documentación: a) informe de arquitecto que avale la calidad y seguridad de la estructura; b) facturas que acrediten la inversión realizada, a saber: compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales, pago de leyes sociales.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 27

3º) El colono deberá suscribir los vales correspondientes a favor del INC por los montos del crédito.-----

4º) Una vez concluida la obra el colono deberá presentar los planos definitivos y la memoria descriptiva de la obra, conjuntamente con la documentación referente a la totalidad de los gastos realizados. -----

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 63 -

PROCESO LLAMADO N.º 597.
COLONIA ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ
INMUEBLE N.º 408 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 12,9993 ha
I.P.: 164, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 31.064
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 14 de la Colonia Antonio María Fernández, inmueble n.º 408, al señor Antonio Cabeza, titular de la cédula de identidad n.º 4.810.561-0, y a la señora Antonella Viazzi Viazzi, titular de la cédula de identidad n.º 5.018.576-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 64 -

PROCESO LLAMADO N.º 608.
INMUEBLE N.º 890 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 14 ha
I.P.: 131, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 30.000

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 1 del inmueble n.º 890 al señor Fernando Moreno Vaz, titular de la cédula de identidad n.º 1.795.009-2, y a la señora Vicenta Mercado Meza, titular de la cédula de identidad n.º 6.363.700-0, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 28

- Resolución n.º 65 -

PROCESO LLAMADO N.º 609.
INMUEBLE N.º 890 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 170 ha
I.P.: 113, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERO
RENTA ANUAL 2020: \$ 350.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 2 del inmueble n.º 890 al señor Richard Alejandro Soca Moreno, titular de la cédula de identidad n.º 2.798.012-4, y a la señora María Renée Sosa Sosa, titular de la cédula de identidad n.º 4.176.186-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 66 -

PROCESO LLAMADO N.º 610.
INMUEBLE N.º 890 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 10 ha
I.P.: 107, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 17.000

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Declarar desierto el llamado a interesados en la adjudicación en arrendamiento de la fracción n.º 3 del inmueble n.º 890.-----
- 2º) Pase al Departamento Agrimensura a efectos de que proceda a anexar las fracciones núms. 3 y 4 del inmueble n.º 890.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 29

- Resolución n.º 67 -

PROCESO LLAMADO N.º 611.
INMUEBLE N.º 890 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 170 ha
I.P.: 82, TIPIFICACIÓN: GANADERO
RENTA ANUAL 2020: \$ 180.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

Con el voto en contra del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 4 del inmueble n.º 890 a la Cooperativa Agraria Limitada de Aiguá (CALAI), quien -en su condición de colona- deberán cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 68 -

PROCESO LLAMADO NÚMS. 652 y 653.
INMUEBLE N.º 916 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 380 ha
I.P.: 72, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 438.000
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 326 ha
I.P.: 58, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 296.000.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento las fracciones núms. 2 y 3 del inmueble n.º 916 al grupo Los Naranjitos, integrado por los señores Alfredo Daniel Franco Artigas, titular de la cédula de identidad n.º 4.436.719-1; Ruben Raúl Borda Dronoz, titular de la cédula de identidad n.º 2.611.231-2, Uruguay García, titular de la cédula de identidad n.º 3.415.075-4; Miguel Angel Fagúndez, titular de la cédula de identidad n.º 3.192.840-9; Bernardo León Barrán Casalou, titular de la cédula de identidad n.º 4.061.311-2, Gerardo Atilio Olaverry Lemme, titular de la cédula de identidad n.º 4.519.841-2, Juan José Benítez Castillo, titular de la cédula de identidad n.º 4.102.875-0, Enry Rober Yarzón Viera, titular de la cédula de identidad n.º 2.523.896-5, Alvaro Messano Giménez, titular de la cédula de identidad n.º 4.647.485-9, Santiago Matías Yarzón La Luz, titular de la cédula de identidad n.º 4.984.678-0 y Tomás Elbio Maldonado Silvera, titular de la cédula de identidad n.º 3.311.683-0,



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 30

quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

3º) Encomendar a los servicios técnicos de a Oficina Regional de Río Negro el seguimiento del desarrollo socio-productivo del grupo adjudicatario.-----

- Resolución n.º 69 -

PROCESO LLAMADO NÚMS. 623, 624 Y 626.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 117,1469 ha
I.P.: 222, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 555.000
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 91,9341 ha
I.P.: 225, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 420.000
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 97,9332 ha
I.P.: 168, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 343.000

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 4 de la Colonia Francisco Encarnación Benítez, inmueble n.º 683, al señor Walter Hugo Bacigalupe Guapura, titular de la cédula de identidad n.º 3.915.611-7 y a la señora Valeria Ethel Marchetti Balbis, titular de la cédula de identidad n.º 4.277.084-9, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 7 de la Colonia Francisco Encarnación Benítez, inmueble n.º 683, al señor Jonhatan Inda, titular de la cédula de identidad n.º 5.346.624-1 y a la señora Narela Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 4.463.742-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

3º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 12 de la Colonia Francisco Encarnación Benítez, inmueble n.º 683 al señor Jorge Listur, titular de la cédula de identidad n.º 3.892.329-6 y a la señora Mariela López, titular de la cédula de identidad n.º 4.136.836-6, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

4º) Las presentes adjudicaciones se realizan por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de enero de 2021

ACTA N.º 5538

Pág. 31

- Resolución n.º 70 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00053.
SEÑORA GERENTE GENERAL INGENIERA
AGRÓNOMA LAURA PÉREZ.
LICENCIA REGLAMENTARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar interinamente como gerente general al ingeniero agrónomo Néstor Fariña,
autorizándolo a suscribir la documentación que corresponda a la responsabilidad
asignada, durante el período en que la titular del cargo se encuentre haciendo uso
de licencia reglamentaria.-----
Ratifícase.-----